




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Quinto Congreso Internacional de la bicicleta, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 10 de junio de 2024.


MATE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plataforma Sustentabilidad Integral (PSI), es una institución que trabaja desde el 2015 en red con instituciones sociales, públicas y privadas en formar ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente y la comunidad. Realizaron e implementamos el programa “concientización de hábitos saludables en la alimentación y práctica deportiva” a través de las guías alimentarias de la población argentina, desarrollan el Congreso por el Día Mundial de la Bicicleta desde el año 2020 y frecuentemente organizan distintas bicicleteadas familiares y culturales.

Tienen un programa de reciclado de computadoras que permite reducir la brecha digital debido a que las computadoras recicladas van destinadas a instituciones que las requieren para la educación, formación de niños, jóvenes y adultos mayores en temáticas digitales. Organizan desde el 2018 la semana de la Movilidad Sustentable del 16 al 22 de Septiembre en la ciudad de Bahía Blanca.

Es una institución con iniciativas accesibles y beneficiosas para todas las personas, independientemente de género, edad, capacidad física, origen étnico o nivel socioeconómico. Promueven la educación de calidad y el sentido crítico ya que es esencial para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la innovación y el progreso social, así como para la construcción de un futuro sostenible.

Tiene como misión promover la movilidad activa y el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y saludable, asesorando y solicitando infraestructura ciclista y espacios de movilidad activa de calidad, impulsando políticas y legislaciones que la respalden, incentivando su integración en la planificación urbana y garantizando su reconocimiento como un modo de transporte legítimo y preferencial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Quinto Congreso Internacional de la bicicleta se realizará con distintas reuniones virtuales y acciones presenciales en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 10 de junio de 2024.

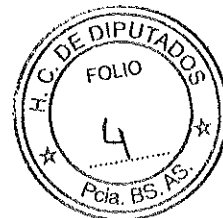
El mismo se enmarca en el Día Mundial de la Bicicleta y tiene como objetivo promover el uso de la bicicleta de manera responsable y en relación al cuidado del medio ambiente como medio de movilidad sostenible en las ciudades. El evento contará con la participación de expertos nacionales e internacionales que compartirán sus experiencias y conocimientos sobre diversos temas relacionados con la movilidad urbana sostenible.

Las consideraciones para poder declarar de Interés legislativo a este Congreso implican:

1. Reconocer la importancia de la movilidad urbana sostenible para el desarrollo de las ciudades: La bicicleta es un medio de transporte que no contamina el medio ambiente, no genera ruido y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas a través del ejercicio físico.
2. Promover la participación de la comunidad en el debate sobre la movilidad urbana: El Congreso es una oportunidad para que las personas conozcan las últimas tendencias en materia de movilidad sostenible y se involucren en la búsqueda de soluciones para mejorar la movilidad en sus ciudades.
3. Fortalecer el posicionamiento de la Provincia de Buenos Aires como referente en materia de movilidad urbana sostenible: El Congreso reunirá a expertos y autoridades de todo el país, lo que permitirá a la Provincia compartir sus experiencias y buenas prácticas en materia de movilidad sostenible.

Por último es importante destacar la importancia de este Congreso y su alineación con los principios de desarrollo sostenible:

1. Transporte sostenible: La bicicleta es reconocida como un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2. Beneficios para la salud y el medio ambiente: Su uso contribuye a la gestión ambiental, beneficia la salud y combate el cambio climático al reducir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Impulso al desarrollo sostenible: Se considera una herramienta importante para promover el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental.
4. Integración en los sistemas de transporte público: Se busca integrar la bicicleta en los sistemas de transporte público para facilitar el acceso a un transporte sostenible para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.